VALPARAÍSO, 25 octubre de 2017

Oficio N°351/2017

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL,** acordó oficiar a Ud., para manifestar preocupación por la obligación impuesta a pequeños y medianos propietarios para reforestar terrenos afectados por los incendios forestales del reciente verano, en aquellos casos en que los incentivos establecidos por ley han recaído en propietarios anteriores a quienes se les está exigiendo la reforestación.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **DIPUTADO IVÁN FLORES GARCIA.**

Dios guarde a Ud.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- AL DIRECTOR DE CONAF, SEÑOR AARÓN CAVIERES.